

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

## SECCION POLITICA.

### NUESTRA PREVISION.

Cuando hicimos la oposición al proyecto del empréstito forzoso, porque veíamos en tan ruinoso acto, no solamente comprometida la fortuna de los que contribuyeron al levantamiento de las cargas del Estado, sino el principio de una cuestión de orden público que habría podido tomar serias proporciones, nos inspiramos en nuestro patriotismo y en la seguridad que teníamos de que había otros medios más adecuados para lograr el mejoramiento y el desahogo de la Hacienda, sin necesidad de acudir a aquel otro, que era tan violento y que, por lo mismo, concitó todas las fuerzas inteligentes y productoras de España.

Nuestra previsión se fundaba en datos irrecusables; en datos que se traducen en el magnífico, y por nosotros esperado resultado de la subasta del 3 del actual.

Con todo el dolor que puede abrigar en su alma el que en cumplimiento de un grande e inexcusable deber tiene que combatir a hombres de su partido, nos colocamos resueltamente en la brecha para oponernos al proyecto de empréstito, y solo nos sirvió de consuelo, de una parte, el testimonio de nuestra conciencia, y de otra, el ver que triunfamos en la demanda y que por fin el proyecto se retiró.

Defensores de los contribuyentes y de las clases productoras, hablamos entonces en su nombre, como lo hacemos siempre que se nos presenta ocasión de mirar por sus intereses; y de ello son buena prueba los artículos que hemos dedicado a pedir la reforma del impuesto de consumos y de los aranceles, la abolición de los portazgos, la disminución de las clases pasivas, con otras medidas que no sirven de tema, en cuanto podemos apartar un poco nuestra atención de la política palpitante; defensores de los contribuyentes, decíamos, hicimos la oposición al proyecto de empréstito forzoso, porque, convertido en ley, podría haber dado motivo a una gravísima perturbación material, como ya había puesto de manifiesto la operada en el orden moral.

Aparte estas razones, de gran peso, que nos obligaron a colocarnos en la actitud severa en que nos colocamos, había la de que estábamos convencidos de que si se hacia un llamamiento al capital nacional y al capital extranjero, uno y otro acudirían, con lo cual la crisis habría desaparecido.

Nuestra previsión no era hija de las ilusiones del deseo, sino del conocimiento que teníamos de las condiciones de los mercados de España, Francia e Inglaterra, y de la buena disposición en que sabíamos nos encontraban respecto del crédito de nuestro país.

El resultado de la subasta nos enorgullece; no porque sirva de satisfacción a un amor propio pueril, sino porque viene a reflejar en gloria del partido moderado, a aumentar su prestigio, y a demostrar a los propios y extraños la confianza que inspira cuando predominan en las esferas del gobierno sus ideas y sus principios, cuyo primordial objeto se encamina a mantener incólume el orden y a desenvolver de un modo creciente la prosperidad y el progreso de los pueblos.

La confirmación de esta verdad se halla en las noticias telegráficas y ordinarias que se tienen de todas partes, anunciando que en toda la Península reina la más completa tranquilidad, llegando de las provincias las más expresivas felicitaciones al Gobierno por el satisfactorio resultado de la subasta de los 600.000.000 de títulos.

Estas felicitaciones de las autoridades, de las corporaciones y de muchas personas importantes, parece como que se escriben al dorso de las protestas que se elevaron en su día al Congreso contra el empréstito forzoso, puesto que el resultado de la subasta, que es su antítesis y su negación, proporciona las seguridades de que muy en breve, al compás de la confianza que se consolida, podrán abordarse las útiles y trascendentales reformas que deben ser la consecuencia de un suceso, coronado por un tan brillante éxito.

Nosotros, pues, que fuimos entonces afortunados intérpretes de los sentimientos del país, y que además, escribimos a nombre del partido moderado, combatiendo la realización del empréstito forzoso, unímos la nuestra a las vivas y entusiastas adhesiones que vienen de las provincias, y que añaden fuerza a la mucha que ya tenía el ministerio presidido por el señor duque de Valencia.

Ante tan significativos hechos; ante tan innegables muestras de la simpatía del país; ante la consideración de que el extranjero nos ha brindado fabulosas cantidades, todavía la oposición, en el paroxismo de su rabia, quiere amenguar el triunfo obtenido por el Gobierno, y hacerse ilusiones que en el caso presente no son más que la expresión del amargo desengaño que acaba de sufrir. Y cuando la oposición cierra de tal modo los ojos a la evidencia, lo único que resta, es otorgarle una mirada entre indiferente y compasiva, y no extrañarse de que la pasión política sea todavía capaz de producir el fanatismo.

Pero la verdad es, que las oposiciones han quedado aplastadas bajo el peso de una losa de oro que vale miles de millones, y que al mismo tiempo es la base del pedestal de la prosperidad del país, en cuyo zócalo ha grabado nuestro partido, con caracteres indelebles, la siguiente inscripción: *Fides publica.*

### LA SUBASTA Y SUS CONSECUENCIAS.

Que el resultado de la licitación pública del 3, no haya agrado a la oposición, se comprende bien. Pero que, olvidando ésta la hora que ha recibido el crédito nacional de las bolsas extranjeras, ahora, después de realizada la subasta, le sirva aún de tema para dirigir ataques al ministerio ese gran llamamiento a nacionales y extranjeros que tan buenos resultados ha traído, esto sí que no tiene calificación adecuada, sino haciendo apreciaciones que no queremos de manera alguna estampar.

Será ésta la buena traducción de la consigna aquella de que caiga el gobierno, *cueste lo que costare?* No es fácil. Porque en efecto, *cueste lo que costare*, la oposición significa que es preciso arrasar todos los individuos vida, honra, hacienda, prestigio y prosperidad personal. Pero no será así con lo que toca al país.

Importaría todo poco, con tal que la oposición fuese gobierno? No queremos creer tal. No puede ser, no puede entrar en la frase la perturbación del orden, la ruina ó el riesgo de las instituciones, la propiedad y la familia, y las libertades y los derechos individuales que el orden mantiene a cubierto de todo ataque. En una palabra, la revolución. No puede esto ser, no: la revolución no entra en aquella amplísima idea.

Pero si la revolución material no entra en este programa, es seguro que la revolución moral se viene haciendo por algunos dentro ó fuera del programa, antes y después de lanzarlo al público. ¿Qué otra cosa es si no revolución moral esa agitación continua que se viene causando, ya con las estupendas noticias, ya con las censuras anticipadas, ya con los comentarios gratuitos; esa perpetua alarma de un día y otro día, unas veces por medio de anuncios de movimientos políticos, otras veces por obra de proposiciones ruidosas en el Parlamento, preparadas para hacer efecto; otras por virtud de incidentes parlamentarios, otras por sorpresas hábilmente combinadas, otras, en fin, por adivinadas dimisiones ministeriales, ó por el augurio de crisis fantásticas, que solo en el magín de sus autores existen?

Merece todo esto el nombre de una revolución moral, ó será una oposición noble y séria? Es esto digno de un partido que tiene pretensiones de ser conservador?

Cualquier contestaría que no. Ahora que está vencida la dificultad, según ellos invencible, de la subasta, ya están en campaña los avisos de movimientos en Barcelona y otros puntos, sin dejar por eso de mirar atrás para enviar sus censuras al tipo y al modo y al resultado, que llegan a llamar *Ruina del país*, sin duda porque paga, y ofrece medios de pagar las obligaciones que el partido moderado heredó de sus adversarios, bien que aumente la deuda pública.

De todos modos, y aunque las oposiciones pierdan el tiempo en hacer ruido con noticias y con censuras, el hecho notable y digno de consignarse, es que no se ha visto jamás una oposición semejante a ésta, y que marche por tan arriesgadas vías. No pensamos ahora referir una por una las veces que nuestros adversarios han rebasado del límite que la conveniencia pública traza.

Sabemos muy bien que toda esa algarza es ficticia, y que todo ese gran ruido encubre una grave debilidad; que siempre ha sido achaque de los débiles darse en espectáculo para aparecer fuertes. Los partidos grandes, que tienen condiciones de vida y de porvenir, no se impacientan así, no dejan jamás que se crea que quieren el poder *à outrance*, sino por la senda material que la mayoría puede facilitarles en el Parlamento ó en las urnas.

Verdad es que sin presumir de enterados en los misterios de la oposición unionista, y en el laberinto de sus intrincados caminos, sin adivinar por dónde van a asaltar la fortaleza del poder, es lo cierto que la voz pública les atribuye un plan preconcebido y organizado para frustrar la subasta de títulos por dos sistemas. Uno: desprestigar y derrotar, si podían, al ministerio en el Congreso; otro: dirigir asechanzas al crédito del mismo en la prensa de su bando, por tal de disminuir por uno ó otro medio la confianza que podía inspirar aquél a los hombres de negocios. Es indudable que si este no hubiese sido el plan, como tal fué la conducta, de ella se puede argüir licita y fundadamente como del acto a la intención.

Así se explica, dada y perdida la gran batalla económica, el despecho de alguna persona indisciplinada sugiere recursos también desesperados, como los que se dejan concebir con la salida ó venida de cierto personaje, que va ó no va á determinado punto; y en su estancia, como en su viaje, parece que hay quien desea fundar planes, ó siquiera armonizar aquél con otras noticias del mismo género.

En medio de todos esos fenómenos políticos que hemos querido señalar para conocimiento y utilidad de nuestros lectores, el objeto principal que nos ha guiado a consignarlos, es disipar anticipadamente todo anuncio siniestro de que ahora harán uso nuestros adversarios.

El gobierno actual, apoyado en un gran partido que representa en el país la síntesis más elevada de la libertad, en armonía con el orden; poseedor de la confianza de las mayorías de los Cuerpos Colegiados, con el nuevo triunfo que acaba de alcanzar en la cuestión económica, presenta, en el orden natural de las cosas, y salva siempre la prerrogativa de S. M., condiciones indudables de vida y de porvenir.

Las malas artes de las oposiciones, sus hábiles maniobras, dentro y fuera del Parlamento, no deben alarmar, seguramente, a nadie, porque no representan ese sentimiento público, que si no se atiende, puede ser el temible adversario de los gobiernos en el sistema representativo.

La solución económica del 3, no solo satisface, hay que fijarse en ello—una necesidad actual de la Hacienda, sino que viene a hacer frente a una crisis metálica, que no era el menor de los elementos de perturbación moral que se sentía, especialmente en Madrid. Algunos de los adversarios del Gobierno han explotado mucho la crisis económica que dejaron ellos, por ventura, ellos mismos, en pos de sus despilfarros, como un irrisorio legado de su paso por el poder, y la crisis metálica de todos conocida, como hija de otras causas exteriores generales, completamente agenas a la situación política.

Esta hoy es fuerte, y se halla dotada de todas las condiciones que en los gobiernos constitucionales sostienen la vida moral y parlamentaria de los gabinetes. La nación que presta su simpatía a nuestro partido y al gobierno que de él recibe su fuerza, no puede negársela después de que ha acrecentado los títulos que tenía a su precio, obteniendo de la Bolsa de Europa una gran muestra de confianza.

La opinión de España, que no es solo la que supone la atmósfera política que aquí se respira, ve con gusto que los actuales consejeros de la Corona gobernara el país con prudente libertad, y que sin violencias ni actos ilegales, saben resistir los ataques que pueden aquí dirigirse a la tranquilidad pública y a las instituciones del país. Esta es nuestra profunda convicción, que no esperamos ver desmentida.

*La Regeneración* consagra un artículo a la subasta de títulos verificada el sábado. Examinando nuestro colega las causas que han determinado los conflictos que gravitan sobre el Tesoro público, dice, entre otras cosas, que la Unión liberal ha sido la causa de la crítica situación de la Hacienda; que esto lo ha reconocido ella misma; que con sus despilfarros durante los cinco años de su dominación, ha agotado todos los recursos que la desamortización ofrecía al Tesoro. Pues bien, sigue diciendo *La Regeneración*, a pesar de esto, a pesar de que tiene la evidencia, como la tiene todo el mundo, de que es imposible sin medidas radicales curar las llagas que ella misma ha abierto, hace una oposición desatendida, imprudente, infundada, como nunca se ha visto.

El mal de la Hacienda comenzó a hacerse público el año pasado. El ministerio Miraflores, tuvo necesidad de tres ministros de Hacienda, ninguno de los cuales se atrevió a cargar con la gran responsabilidad de aumentar los presupuestos de ingreso como era absolutamente necesario. Cuando aquellos presupuestos se presentaron, aparecieron con un gran aumento, sin embargo, a pesar de que el nivel no era real y de que todavía había de resultar déficit. La Unión liberal comenzó a clamar contra el aumento hasta que consiguió alcanzar el poder.

¿Qué hizo el poder? Lo de siempre. No se atrevió a suprimir el aumento exigido por el Sr. Trubia; lo que hizo fue disminuirlo aumentando el déficit. Todavía tenía algunas esperanzas en aquellas operaciones que pueden considerarse como clandestinas para la casi totalidad de los contribuyentes. Y el mal de la Hacienda creció.

*La Regeneración* termina diciendo que la Unión liberal ajusta la cuenta de lo que se ha perdido por no haber hecho la operación de los 600 millones del año pasado, cuando el proyecto de ley fue aprobado por las Cortes; que estos millones que la nación ha perdido, deben ponerse en la larguísima cuenta de lo que ha despilfarrado ese producto híbrido llamado la Unión liberal; que sin su oposición, la operación no se hubiera hecho, y que sin su oposición, una vez decidida, se hubiera hecho en mejores condiciones.

Estamos de acuerdo.

Anúncianse importantes medidas relativas al Banco y á la Caja de depósitos.

Créese inmediata la baja del descuento, así como grandes facilidades para el cambio de billetes, en lazadas con otras disposiciones, cuyo objeto es disminuir considerablemente las existencias de la Caja de depósitos, facilitando de esta suerte que las empresas industriales utilicen las sumas que hoy ocupan en las arcas del Tesoro.

También creemos que no se harán esperar las reformas de algunos impuestos, de acuerdo con lo que exige la opinión pública y la suerte de los contribuyentes.

El gobierno inglés, que tan remiso estuvo en todo lo que concernía á los confederados, y que se ha encontrado á punto de arrostrar serias complicaciones de resultados de los buques armados en sus puertos para los corsarios del Sur, no ha titubeado, según nos comunica el telégrafo, en considerar la guerra civil como terminada.

Este destruye por completo los temores que se habían manifestado y de que no participábamos, haciendo justicia á la prudencia del gobierno de los Estados Unidos, como al de Inglaterra, ninguno de los cuales, atendido el influjo de la opinión pública, es hoy dueño de empeñarse en una guerra gigantesca que comprometería la paz del mundo entero.

En el *Daily-News* del 31 de Mayo vemos desmentido el espíritu que para hacer efecto quisieron los especuladores de Londres á las palabras del Sr. Castro pronunciadas en el Senado contestando al Sr. Pastor.

Nos escriben de Londres que como la especulación en algodones y frutos coloniales se llevó hasta la exageración y la baja ha sido tan violenta, han resultado pérdidas enormes y quiebres de muchas casas. Esta es la causa de que los fondos públicos se mantengan á precios relativamente bajos.

El domingo estuvieron, como saben nuestros lectores, los ministros en Aranjuez; volviendo todos por la noche y regresando el Sr. Arrazola al Real sitio ayer á las tres de la tarde.

Los rumores de próxima crisis que circularon han cesado y nadie se ocupa más que de la probabilidad de la salida del Sr. Benavides, á causa del mal estado de su salud.

A estas fechas debe encontrarse en Roma Mr. Venzetti, y las diferentes comunicaciones que reciben dandonos cuenta del estado en que se halla la cuestión romana nos hacen esperar que nuestras noticias serán confirmadas oficialmente dentro de un breve plazo.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franquicio. —Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franque de porte.

No se abre suscripción que no se pague previamente.

Núm. 480.

Martes 6 de Junio de 1865.

La France anuncia que apenas se hallen firmados los preliminares del arreglo será disuelta el Parlamento italiano, y el rey Víctor Manuel dirigirá un manifiesto á la nación para exponer los principios que han de regir la marcha de su gobierno, principios que servirán de norma á los colegios electorales al elegir sus nuevos representantes.

Se tiene por seguro que las cortes de Roma y de Florencia han llegado á un completo acuerdo en la cuestión relativa á los obispos.

Un despacho de Brest recibido ayer tarde anuncia la llegada á quel puerto del vapor transatlántico de España que ha hecho la travesía en nueve días y medio. No sabemos qué vapor será este.

En la sección oficial de este número insertamos, tomándolas de la *Gaceta* del domingo, el acta y las relaciones de las proposiciones relativas á la subasta de los títulos en duda consolidadas.

Ayer han corrido rumores de estar amenazado el orden público hacia Cartagena, Cataluña y Andalucía.

Las noticias telegáficas recibidas de estos puntos como de todos los demás de la Península, nada hacen tener en este sentido, por más que se sepa, y no de hoy, sino de hace mucho tiempo, que existen en varios puntos personas dispuestas á lanzarse á las vías de hecho; pero hoy, como antes, el gobierno se crece con fuerza bastante para prevenir todo intento subversivo ó para reprimirla rápidamente.

Los Sres. Laffite y Pinard, que tan importante papel han representado en la subasta de títulos celebrada el sábado, son, según se ha pedido á un periódico que lo manifieste, los únicos que se han provisto de los poderes necesarios para representar á la sociedad de banqueros que en los últimos años han hecho los empréstitos de Turquía, de Méjico, de Túnez, de Egipto y otros varios, y en cuya sociedad figuran las casas de Bischoffheim, Heutsch Lütscher y Erlanger, de París y Frankfurt. Segundo también se ha dicho al mencionado periódico para que lo haga público, los comités de deuda pasiva de París y Madrid se han integrado esta vez por una tercera parte en los ofrecimientos hechos por los Sres. Laffite y Pinard.

Después de la comida á que asistieron en Palacio el domingo los señores ministros, S. M. la Reina se mostró sumamente afable con todos los consejeros de la Corona, distinguiendo especialmente al señor presidente al que honró dignándose apoyarse en su brazo para pasar á los salones donde habían de servir el café.

No parece sino que S. M. quiso manifestar con demostraciones de aprecio la falta de fundamento de los rumores de crisis que han circulado en estos últimos días.

Según estaba anunciado, ayer tarde se reunió en la alta Cámara la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre saneamiento de terrenos y aprovechamiento de aguas.

Según *Las Noticias*, mañana miércoles tendrá lugar en Aranjuez el solemne acto de la instalación del hospital de San Carlos, cuyas obras han sido costeadas por S. M. la Reina. A este acto, que prestarán los ministros y funcionarios de los mismos ó distritos á los Sres. Campoy Navarro, Bedmar, Gisbert, Paz, Fernández Espino, Herrera y Alarcón.

Para el proyecto de ley disponiendo que la villa de Carrion Céspedes pase al distrito de San Lúcar la Mayor, á los señores Mendoza, Badmar, Cubero, Claro, De Gabriel, García, García Castañeda y González Pérez.

Para la concesión de un ferro-carril de Landete á Teruel, á los Sres. Fanes, Ribó, Apurí, Torau, Cervelló, Jove y Hevia y Gómez (D. Jaime).

Para la concesión de un ferro-carril de Guadix á Murcia, pasando por las cuencas carboníferas de Utrilla: Gargallo y Montalván, á los Sres. Fanes, Sessé, Latora, Lora, Valero y Soto Moraza, Villa-

nova y Alarcón.

Para la concesión de un ferro-carril

que merecen mandar, califican de ágio, de negocio, de inmortalidad todo cuanto no enama de ellos. Pero hay que perdonarnos todo esto ante la mansedumbre y la magnanimidad con que ellos olvidan y perdonan. Esto magno privilegio se necesita para digerir aquello de *héros de barricada* y el *último crimen del partido progresista*.

Pues ambos ingredientes los han digerido, y hoy se pasan muy ufanos del brazo de quien tales propósitos les echó.

Parcos como que desean congraciarse con ellos. Para que no vuelvan a decirles tales cosas.

Hacen bien hoy del brazo; mañana los llevarán maniatados.

Es el sistema.

*La Esperanza* sigue ocupándose de la cuestión de nombramientos de catedráticos de Real orden, y con este motivo dice lo siguiente:

«Ayer vuelve a insistir *La Correspondencia* en que el Sr. Sanromá, de la escuela de comercio, ganó su cátedra por oposición. *La Esperanza* dijo lo contrario; pero habiéndoseos asegurado que no estábamos en lo cierto, ayer rectificamos, aunque sosteniendo que el Sr. Sanromá fue algún tiempo catedrático de real orden. Como nosotros no acostumbramos a asegurar a sabiendas una cosa falsa, estamos prontos a deshacer nuestro error el día en que se nos pruebe, no ya que el Sr. Sanromá es hoy catedrático por oposición, porque eso ya lo hemos reconocido, sino que nunca ha sido catedrático de real orden.»

Puesto que nos estamos ocupando del señor Sanromá, y habiendo prometido ayer continuar relatando la vida y milagros académicos de los firmantes de la protesta, vamos a decir algo sobre el particular.

El Sr. Elizalde, de la facultad de ciencias, uno de los firmantes, desempeña su cátedra en virtud de una real orden.

El Sr. Molero, de la facultad de derecho (sección de derecho civil y canónico), hizo oposición hace cinco ó seis años a la cátedra de derecho canónico de la universidad de Santiago, donde permaneció hasta que, por la muerte de D. Eustaquio Laso, quedó vacante la cátedra de derecho civil de la universidad de Madrid, á la que vino el Sr. Molero, postergándose de ese modo á otros muchos catedráticos de provincia que llevaban largos años de servicio. Entre los que optaban al puesto que hoy ocupa el Sr. Molero, había un señor catedrático que ganó por oposición la cátedra que desempeña hace quince años, poco más ó menos, y que en el año 1857 se presentó nuevamente á ganar en público certámen una de las de Madrid.»

El Sr. Olózaga, sobrino de D. Salustiano, y firmante de la protesta, desempeña, en virtud de una Real orden, una cátedra en la facultad de farmacia.

Los Sres. Seco y Calvo, firmantes de la proposición, ocupan sus correspondientes cátedras en el colegio de San Carlos, porque así lo dispuso la Reina Isabel.

Y, por último, el Sr. Sanz del Río, firmante de la protesta, fué enviado á Alemania hacia el año 1840. Allí estuvo algunos años estudiando la filosofía á costa de la Nación, y cuando el gobierno juzgó que ya era todo un sabio le mandó venir y le puso en la cátedra que hoy desempeña, dispensándosele del examen, y señalándole el sueldo que hoy cobra y que cobrará hasta que renuncie, ó lo que es lo mismo, hasta que se muera ó le hagan rector, director de instrucción pública, ministro de Fomento ó cosa parecida.»

Y el propósito de esto mismo dice *El Pensamiento Español*:

«Correspondiendo á la invitación que días pasados dirigimos á todos nuestros lectores para que nos remitiesen noticias sobre los varios particulares que indicábamos, en contraposición á las que pidió en el Congreso el Sr. Montalban, un suscriptor nos remite una nota, por la que se viene en conocimiento de los hechos siguientes:

Obedeciendo á un plan general, que se llamó de *purificación*, extensivo á los funcionarios de todas las clases que se habían manifestado mas ó menos adictos á la revolución en el periodo del 23 al 23, fueron suspendidos en el ejercicio de sus cátedras en la facultad de medicina hasta que se resolviera el expediente que se les formó, los catedráticos siguientes: D. Pedro Castelló, D. Sebastian Aiso, D. Antonio Hernández Morejón, D. Bonifacio Gutiérrez, D. Ramón Capdevila, D. Juan Castelló y Roca y D. Juan Moscúca, los cuales fueron reemplazados interinamente por los Sres. D. Juan Blázquez, D. Juan Pablo Maroto, D. Juan Azola, don Plácido Valle, D. Ignacio Ortega y otros dos cuyos apellidos no recuerda el remitente, los cuales desempeñaron las cátedras poco más de un año, pues al efectuarse los exámenes anuales de 1828 á 26, ya habían sido repuestos en sus cátedras todos los suspensos, sin que llegasen siquiera á terminarse los expedientes de *purificación*, y esto á pesar de que algunos de los sujetos a él tenían suficientes méritos para, dadas las circunstancias, no volver jamás á sus puestos.

A las noticias que ya conocen nuestros lectores acerca de las condiciones con que entraron en el profesorado los Sres. Mata y Saura, nos añade el remitente las de los Sres. Seco, Balor y Calvo, catedráticos también de la facultad de medicina y firmantes de la exposición presentada por el señor Ríos y Rosas, fueron nombrados de *Real orden*.

El Sr. Mata, médico-periodista, mas periodista que médico, logró ser diputado el año 1842, y como tal presenció la famosa *Sala*. A lo de médico, periodista y diputado agregó lo de oficial de Gobernación merced á un nombramiento que firmó don Fermín Caballero en 1843, y gracias á su nueva condición influyó para que fueran nombrados catedráticos de Real orden Saura y otros amigos para Madrid, Seco que había sido diputado constitucional para Cádiz, y el Sr. Mata agregó á sus títulos de médico, diputado y oficial de secretaría, el de catedrático de Real orden de medicina legal en Madrid.

En cuanto á Calvo, el primer nombramiento que obtuvo fué de agregado; por el segundo se le hizo catedrático, y catedrático y agregado lo fué de Real orden.

Hasta aquí nuestro comunicante. Por nuestra parte, sólo diremos que excepto cuatro profesores de la facultad de medicina, los señores, Toca, Castelló, Lopez y Perez, que lo son por oposición, los demás todos obtuvieron sus cátedras de Real orden, en la hornada del doctor Mata.»

Dice *La Esperanza* de anoche:

«Con quien compararemos al Sr. Lasala? debieron decirse para sí los redactores de *El Contemporáneo*. ¿Le compararemos con Demóstenes y Cicáron? Nó, porque sobre ser esta comparación muy común, cuando éramos amigos del Sr. González Brabo, usamos y abusamos de los nombres del orador griego y del orador latino. Pero de repente se levanta uno de los redactores, coge la pluma y escribe estas ó parecidas palabras:

... Al llegar á este punto de su discurso, la cara concava del Sr. Lasala arrojaba fulgores extraordinarios; sus ojos lanzaban rayos y centelias, y su boca salían torrentes de elo- cuencia. El Sr. González trataba en vano de separar su extraviada vista de la del Sr. Lasala; la lucha duró algunos instantes, porque el Sr. González Brabo bajó la cabeza y se sintió anonadado, confundido y sojuzgado por la mirada magnética del ilustre diputado de la minoría.

—Qué tal va esto? repuso el redactor. ¡Me parece que no se puede decir más!

—No me satisface, añadió un angelico, rascándose la cabeza. Es preciso añadir alguno nuevo. Dijo: no se me ocurre nada... Di que Lasala es un principito de sangre real.

Si, pues allá va:

Y el redactor volvió á coger la pluma de detrás de la oreja, y se puso a escribir.

«En aquellos momentos el Sr. Lasala trocó su tez morena en una tez blanca mate, su barba negra en barba rubia, sus ojos garzos en ojos azules de una transparencia indescriptible; sus cabellos se alargaron, cayendo graciosamente, formando bultos sobre sus espaldas. Felipe el Hermoso había salido de su sepulcro y ocupaba el puesto del ilustre diputado de la minoría.»

El redactor leyó en alta voz las líneas que antecedían, y un murmullo de entusiasmo hizo estremecer las paredes de la redacción de *El Contemporáneo*.

Cuentan que al Sr. Lasala no le ha agrado el artículo de nuestro colega, y en verdad nos admira que eso fuera cierto: discursos como el del señor Lasala siempre inspiran á la gente liberal artículos como el de *El Contemporáneo*.»

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### REAL DECRETO.

Habiendo jurado y tomado asiento en el Senado el marqués de San Juan, diputado á Cortes por el distrito de San Vicente, provincia de Valencia,

Vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en Aranjuez á dos de Junio de 1855, á la una en punto de la tarde se constituyeron en el salón principal del ministerio de Hacienda el excentelísimo señor ministro de Hacienda, D. Alejandro Castro, presidiendo el acto el Ilmo. señor don Rafael Cabezas, subsecretario de dicho ministerio; el Excmo. Sr. D. Felipe de Verterra, asesor general del mismo; el Ilmo. Sr. D. José González Breto, director general del Tesoro público, y el Ilmo. Sr. D. Esteban Martínez, director general de Contabilidad, con el fin de proceder á la negociación de títulos del 3 por 100 consolidado interior en cantidad bastante para producir 600 millones de reales efectivos, dispuesto por Real decreto de 5 de Mayo próximo pasado á consecuencia de la autorización concedida al Gobierno por el art. 5º de la ley de 26 de Junio de 1846; y por ante mí el secretario honorario de S. M. y escribano mayor de Rentas de esta provincia se dió principio al acto, leyéndose por el Ilmo. señor subsecretario el expresado Real decreto, así como la Real orden de 17 del mismo mes, y el acta de remate y depósito de los ciento noventa y un pliegos presentados hasta las doce de la noche del 2 del actual. En seguida se procedió á romper las precintas de las cajas en que dichos pliegos estaban conservados, y á extraer estos de las mismas, advirtiéndose por el Excmo. señor Presidente que se iba á dar lectura de ellos por el orden de su numeración, que es el de que fueron presentados. Hacho así, resultaron contener las proposiciones siguientes:

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del resultado de la subasta celebrada en el día de hoy, con arreglo á la autorización concedida en el artículo 5º de la ley de 26 de Junio de 1846 y á lo dispuesto en real decreto de 5 de Mayo último para negociar títulos del 3 por 100 consolidado interior en cantidad bastante para producir 600 millones de reales efectivos, dispuesto por Real decreto de 5 de Mayo próximo pasado á consecuencia de la autorización concedida al Gobierno por el art. 5º de la ley de 26 de Junio de 1846; y por ante mí el secretario honorario de S. M. y escribano mayor de Rentas de esta provincia se dió principio al acto, leyéndose por el Ilmo. señor subsecretario el expresado Real decreto, así como la Real orden de 17 del mismo mes, y el acta de remate y depósito de los ciento noventa y un pliegos presentados hasta las doce de la noche del 2 del actual. En seguida se procedió á romper las precintas de las cajas en que dichos pliegos estaban conservados, y á extraer estos de las mismas, advirtiéndose por el Excmo. señor Presidente que se iba á dar lectura de ellos por el orden de su numeración, que es el de que fueron presentados. Hacho así, resultaron contener las proposiciones siguientes:

### Numeracion.

### Interesados.

	Cantidad	Precio ofrecido.
1. D. José María Sanz y Dolz.	150.000	Al tipo que señale el gobierno.
2. D. José Sanz de Santander.	500.000	Al tipo que señale el gobierno.
3. D. José María Pardo Montenegro.	800.000	40
4. D. Eduardo Mijares.	500.000	41
5. D. Manuel Ledesma.	500.000	40
6. El mismo.	500.000	40
7. El mismo.	500.000	40
8. D. Antonio Romero Lopez.	100.000	Al tipo que señale el gobierno.
9. Mr. Benoit Levy.	200.000	42
10. Mr. Germain Contaret.	3.000.000	42-10
11. Mr. J. de Gatté.	100.000	43-01
12. Mr. Benoit Levy.	400.000	42-50
13. Mr. Fould y compañía.	400.000	40
14. Mr. Sebastian de Neufville.	4.000.000	42-78
15. C. Adolfo Narango Gutierrez.	200.000	40
16. D. Gregorio Gonzalez.	500.000	42-25
17. El director del Banco de Oviedo.	1.700.000	42-50
18. Mr. Eduardo F. Eildrit, de Londres.	500.000	43
19. D. Joaquín Jiménez Delgado.	400.000	Al tipo que señale el gobierno.
20. D. Marcelino del Arco.	300.000	41-50
21. D. Rafael Reig.	1.000.000	41-50
22. El mismo, en nombre de D. Nicolás Alfaro.	320.000	41-50
23. D. Daniel Lage.	100.000	Al tipo que fija el gobierno.
24. D. Agustín Aguirre.	100.000	43
25. Doña María Jiménez.	100.000	42-50
26. D. Manuel Sainz de la Calleja.	500.000	42
27. D. Eusebio Guerra.	700.000	42-50
28. D. Mauricio Ramirez.	100.000	42-50
29. D. Victor Zugasti.	100.000	41-05
30. D. Jacinto Sanchez Puellas.	100.000	43
31. D. Isidoro Sanchez Puelles.	100.000	42-75
32. D. Quiñón Nicanor Rodriguez.	2.000.000	5 edades más que el tipo del gobierno.
33. Julian Martinez Pinillos, como apoderado de D. Saturnino Martinez y D. Francisco Solo.	4.000.000	Al tipo que fija el gobierno.
34. Doña Concepcion Mayro.	100.000	Al id.
35. D. Manuel Luengas del Palacio, á nombre de D. Isidoro Ortiz Orueta.	3.000.000	41-10
36. D. Francisco Alday.	45.000	42
37. D. Baldomero Burberos.	100.000	40
38. D. Fermín Aler Peña.	300.000	Al tipo que fija el gobierno.
39. D. Ceferino Tercero.	150.000	41
40. D. Francisco Garcia Carrillo.	1.000.000	40-05
41. D. Manuel Ledesma.	100.000	Al tipo que fija el gobierno.
42. D. Domingo Sherret.	600.000	41-50
43. D. Francisco Moreno, gerente interior del consejo de redacciones de Marina.	4.000.000	Al tipo que fija el gobierno.
44. La sociedad general de Crédito Español Movilionario, á nombre de los Sres. Seco, Balor y Calvo.	3.000.000	41-10
45. La misma por id.	4.000.000	42-25
46. La misma por id.	1.000.000	41-50
47. La misma por id.	2.000.000	41-10
48. La misma por id.	4.000.000	42-05
49. La misma por id.	2.000.000	41-10
50. D. Mariano Obispo y Medina.	100.000	43
51. D. Sebastian Lopez Molina.	340.000	42
52. D. Ramon Sanchez, á nombre de doña Manuela Martinez de Navas.	133.000	41-05
53. D. Manuel Santisteban.	18.700.000	40
54. D. Gaspar Rueter.	500.000	40
55. El mismo.	600.000	39
56. D. Jose Rieso.	100.000	42-05
57. D. Alejandro de la Fuente.	400.000	41-50
58. D. Tomás Arcos.	500.000	43
59. D. Juan Luis Machado de Oca.	900.000	42
60. D. Angel Izquierdo Gallo.	165.000	42-50
61. D. Manuel García Fraseda.	1.000.000	41-50
62. D. Francisco de Huertas.	1.000.000	42
63. D. Tiburcio Castelon.	330.000	42-50
64. D. Narciso de Haedo.	500.000	42-50
65. El mismo.	1.200.000	42-50
66. El mismo.	1.000.000	42-50
67. D. Tomas Lopez de Negrete.	1.000.000	42-10
68. D. Narciso de Haedo.	1.000.000	42-40

## CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesión del 3 por la noche.

Se abrió á las nueve y cuarto.

El Sr. MENDEZ VIGO continuó en el uso de la palabra, resumiendo las argumentaciones empleadas por la tarde, especialmente en la parte referente á defraudaciones advertidas, al parecer, en documentos de la Deuda, según el informe de la comisión inspectora.

El señor ministro de HACIENDA, haciendo cargo de una indicación que acercaba de su ausencia hoy muy especialmente justificada, del banco azul, había hecho el Sr. Menéndez Vigo, manifestó que esta noche no podría contestar á las observaciones del citado señor ni de ningún otro diputado, pero que lo haría en la primera sesión.

El Sr. MENDEZ VIGO prosiguió su discurso y se lamentó de los males que los denunciados abusos ocasionan á la administración.

El Sr. HERRERA hizo uso de la palabra para una alusión personal, aplaudiendo que se haya iniciado esta cuestión, de moralidad pública, tan importante como las cuestiones políticas. La cuestión que lo movió á hablar fué la indicación á un expediente de liquidación de suministros hechos por varios pueblos de la provincia de Salamanca, cuyo importe ascendía á muchos millones, y sin embargo, los pueblos percibieron solo cantidades, relativamente, muy exigüas.

Eloradorizó la historia de este asunto, refiriéndola con numerosos detalles y leyendo los estados que demuestran que los pueblos fueron estafados de un modo inicuo. De estos antecedentes dedujó que lo que ha pasado a los pueblos de Salamanca puede haber ocurrido á otros pueblos, y pidió que se hiciera justicia sino se quiera que estos lleguen á creer que no se les atienda como se debe.

El Sr. MAYO, como de la comisión, dijo que esta cuestión no corresponde al asunto que se debatía que eran las obligaciones generales del Estado; como no correspondían tampoco otros puntos á que se habían extendido los Sres. Menéndez Vigo y Herrera y que solo se trataba de consignar las cantidades necesarias para atender á las obligaciones existentes y reconocidas ya de la Deuda.

El Sr. CARDENAL pidió la palabra para defender al ministerio de la Gobernación de los ataques que crea haber advertido en el discurso del señor Herrera.

El Sr. MENDEZ VIGO rectificó y hizo ver que sus indicaciones eran completamente pertinentes.

El Sr. CARDENAL declaró que la actual dirección de administración había tomado á su cargo resolver ese expediente de los pueblos de Salamanca, de que ha hablado el Sr. Herrera, usando un estilo impropiado del sitio que ocupa.

El Sr. HERRERA pidió que se escribieran estas palabras.

El Sr. CARDENAL explicólas, dijo que el señor Herrera se había quejado de administración á cuyo lado se halla en armonía, y pidió que el Congreso suspenda su opinión hasta que se trate de ese asunto que debe ser objeto de un especial debate, puesto que así se había convenido por varios diputados que tienen interés en ello.

El Sr. HERRERA protestó de algunas frases del señor Cardenal, diciendo que no ha tratado de traer solazadamente cuestiones temerosas, ni es ni quiere ser eco de intereses ilegítimos ó pasiones envenenadas; que no ha dirigido acusaciones directas á administraciones ó personas determinadas pues ha hablado en términos generales.

El Sr. CARDENAL rectificó y dijo que no había aludido al Sr. Herrera al hablar de pasiones envenenadas de localidad, pues lo que había asegurado es que el ministerio ha tratado de resolver este asunto sin hacerse eco de estas pasiones, como se demuestra por la nota acertada y justa que consta en el expediente como se verá en su día.

El Sr. HERRERA rectificó.

El Sr. MENDEZ VIGO rectificó también.

El señor ministro de ESTADO manifestó que no se trataba del presupuesto de Hacienda, como lo demostraba el tener él que teclear en el debate, y como lo prueba lo mucho que se prolongan los debates de los presupuestos que tan breves podían ser.

Explicó la razón que le movía á hablar en el deseo de hacer constar que esos delitos que se denuncian, son antiguos, y no corresponde la menor parte de responsabilidad á la situación actual y mucho menos cuando ha tratado de ponerles el oportuno correctivo.

Los Sres. Menéndez Vigo y Herrera hicieron algunas declaraciones.

El Sr. CASANUEVA hizo uso de la palabra para explicar la parte que incidentalmente había tomado en la liquidación de este escandaloso asunto, en que se trataba de una liquidación de 28.000.000 reducida á 66.000 reales, que no conocía más que por el rumor que tenía, á pesar de ser natural de la provincia de Salamanca, de la que faltaba hace muchos años.

El Sr. HERRERA empezó á hacer uso de la palabra, pero siendo pasadas las horas de reglamento se suspendió esta discusión hasta el martes.

El Sr. FERRER DE LA TORRE leyó la modificación hecha en los dos artículos desechados en la sesión de ayer.

A las doce y cuarto se levantó la sesión.

## CORREO EXTRANJERO.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**París 3.**—Los periódicos semi-oficiales de esta tarde desmenten el rumor que circulaba con persistencia desde hace unos días, de que el emperador abreviaría su viaje. Dicen que S. M., no queriendo resistir al llamamiento de las poblaciones de la Argelia, volverá á Francia solamente del 12 al 14 del presente.

El periódico la *Patrie* dice que estando ya asegurada la tranquilidad en todos los departamentos de la Argelia, la mayor parte de las tropas van á volver á Francia.

**Viena 3.**—El decreto imperial, convocando la Dieta húngara dentro de un breve plazo será efectivo en Pesta, y las noticias de esta ciudad señalan un gran movimiento en las poblaciones con motivo de la próxima visita del emperador.

**París 3.**—Nueva-York 25 (por la tarde).—Según noticias de Matamoros del 30 de Abril, los liberales han capturado á Camargo, China y Pandras.

El general Negrete con 4.000 hombres se encuentra á algunas leguas de Matamoros.

El general Mejía ha proclamado el estado de sitio en dicha capital.

Se asegura que el dia 1º de Mayo empezaron á batirse las fuerzas de Mejía con las mandadas por Negrete. Mejía tiene cincuenta cañones y Negrete diez y seis.

**París 3.**—Dice la *France* que el emperador no llegará á París hasta el 12 ó 14.

La *Patrie* asegura que volverán en breve á Francia las tropas recientemente mandadas á Argelia.

Ha sido presentado al Cuerpo legislativo un proyecto de ley para contratar con la sociedad Tabalot un empréstito de cien millones de francos destinados á obras públicas en Argelia.

**Nueva-York 25.**—Los habitantes de Tejas han determinado continuar la guerra y armar á los esclavos.

Mr. Chase, en un discurso pronunciado en Charleston, dice que la nueva Constitución para el Estado debe prepararse y someterse al Congreso. Ha hablado en pro del derecho de sufragio á favor de los negros.

**París 3.**—Esta tarde á las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 francés á 67-20.  
4 1/2 francés 95-90.

Mobiliario francés á 775.  
Id. id. español á 515.

Ferro-carril del Norte de España á 233.  
Id. portugues, á 220.

Id. lombardos á 495.

Se confirma que la vuelta á París del emperador, que debía verificarla el 4 se retardó algunos días por causa del gran interés que Napoleón III muestra á viajar, y por la excursión que va á hacer á Constantina.

### Sociedad Española de Crédito Comercial.

300.000	42	210.000
3.000.000	42	1.260.000
500.000	42	210.000
1.000.000	42	420.000
100.000	42	42.000
400.000	42	168.000
100.000	42	42.000
600.000	42	252.000
600.000	42	252.000
450.000	42	189.000
100.000	42	42.000
3.000.000	42	4.260.000
500.000	42	210.000
3.000.000	41,96	1.358.800
10.000.000	41,91	4.191.000
500.000	41,76	208.800
48.000.000	41,75	20.040.000
2.000.000	41,75	835.000
2.000.000	41,75	835.000
200.000	41,75	83.300
100.000	41,70	41.700
1.000.000	41,70	317.000
3.000.000	41,67	1.250.100
360.000	41,60	149.760
190.000	41,60	79.040
220.000	41,60	91.250
4.000.000	41,60	1.664.000
794.400.000	41,55	329.948.503
2.000.000	41,55	831.000
2.000.000	41,55	831.000
3.000.000	41,54	1.246.200
3.000.000	41,53	1.246.200
100.000.000	41,52	1.2450.900
50.000.000	41,52	20.570.000
1.000.000	41,51	415.100
500.000	41,51	207.350
500.000	41,51	207.350
10.000.000	41,51	4.151.000
1.000.000	41,51	415.100

### Precio medio.

41,68

Real orden que se cita en el acta anterior.

De manera que aparecen adjudicados mil cuatrocientos treinta y nueve millones trescientos sesenta mil reales en títulos del 3 por 100 consolidado interior que á los cambios expresados importan en metalílico la suma total de seiscientos millones noventa y nueve reales y diez céntimos á los proponentes que quedan relacionados.

Y para que conste el resultado de dicha negociación y de las adjudicaciones hechas en su consecuencia, se extiende la presente acta que firmarán S. E. y demás señores, de que soy dgo fdo.—Alejandro Castro.—Rafael Cabezas.—Felipe de Verrata.—José González Brutto.—Esteban Martínez.

—Ante mí, Manuel María Cárdenes.

### RECTIFICACIONES

(publicadas en la Gaceta de ayer).

Al insertar en la Gaceta de ayer el acta de la subasta de títulos del 3 por 100 consolidado interior se han padecido las equivocaciones y omisiones de copia siguientes:

En el pliego núm. 161 perteneciente á D. Manuel Caviggioli dejaron de incluirse las proposiciones de

En la adjudicación de títulos á D. Manuel Novales al precio de 42-12, se pusieron como líquido efectivo reales veinte 326.605-60 en lugar de 246.605-60.

En la misma adjudicación ha dejado de incluirse á D. Santiago Labiano por la cantidad nominal de 100.000 reales al tipo de 41-60, que dan un líquido de 41.600 reales.

En el referente á D. Baldomero Artiz, señalado con el num. 185, se han estampado las dos propo-

siciones que contiene por seis mil millones de reales cada una, en vez de seis millones.

En la séptima linea de la primera columna de la segunda plana y después del detalle de los pliegos presentados, donde dice para verificar las adquisiciones, leéase para verificar las adjudicaciones.

En la adjudicación de títulos á D. Manuel Novales al precio de 42-12, se pusieron como líquido efectivo reales veinte 326.605-60 en lugar de 246.605-60.

En la misma adjudicación ha dejado de incluirse á D. Santiago Labiano por la cantidad nominal de 100.000 reales al tipo de 41-60, que dan un líquido de 41.600 reales.

Leemos en La Epoca de anoche.

Enanoche se ha dicho que se han hecho al señor Sabater ofertas de sumas de bastante consideración para que ceda los títulos que le han correspondido en la subasta.

Se asegura que D. Lafitte, á quien solo alcanza una pequeña parte dentro del tipo señalado por el gobierno, es quien tiene mas probabilidades de inteligencia con el Sr. Sabater; aunque otros aseguran que la compañía representada por este ha desechado las ofertas cuantiosas que se le han hecho.

Las proposiciones presentadas por toda la cantidad de la subasta eran garantizadas por personas importanzísimas de la banca de Madrid y del extranjero. Y aunque no han llegado al tipo señalado por el gobierno, dicen que no todas han quedado fuera del negocio, puesto que algunas de ellas estaban interesadas también en las proposiciones que han excedido de los límites señalados por el Consejo de Ministros.

En otro lugar del mismo periódico hallamos lo siguiente:

«Nos parecen odiosas las insinuaciones, ya apuntadas en algún periódico, ya echadas á volar en la conversación privada sobre el alcance de tal ó cual de las proposiciones presentadas en la subasta de títulos. En una subasta pública en que se presentan cerca de doscientas proposiciones que representan á muchos mas particulares importantes casas de banca que saben tomar el pulso á los negocios, no es posible ni siquiera la sospecha de esas vergonzosas inteligencias sonadas por la murmuración.

Entregados los pliegos en la noche del viernes, observadas las preacciones de que dió cuenta la Gaceta y no señalado el tipo por el Consejo de Ministros, hasta poco momentos antes del acto de la subasta, no comprendemos en virtud de qué espíritu de adivinación podía hacerse una elección atinada, ni á qué condición desde el momento en que todo el mundo era libre de hacer sus cálculos y ajustar á ellos sus proposiciones.

Deseigrado país en que no se perdonan medio de vulnerar las reputaciones, como si no fuera patria de la patria el concepto de sus hombres importantes!

Jamás apelariamos á tales medios ni aun tratándose de nuestros más encarnizados enemigos.»

Hemos recibido periódicos de Puerto-Rico, cuyas noticias alcanzan al 5 de Mayo. Hé aquí en resumen lo más interesante que hallamos en ellos:

—La salud pública no era muy satisfactoria en la capital, reinando entre otras enfermedades las anginas y las viruelas.

—El Boletín Mercantil dice que apesar de acercarse el mes de Junio, en que da de tener efecto la exposición de productos agrícolas, no hay grande animación entre los individuos que pudieran ser expostores. Nuestro colega teme que esa exposición sea pobre y poco concurrida.

—El Fomento dice que con la sequía sufrida en la mayor parte de la isla se ha perdido por lo menos la mitad de las abundantes cosechas que con fundado motivo se prometían los agricultores, incl

**Paris 3.**—Los periódicos semi-oficiales de esta tarde, desmienten el rumor que circulaba, con persistencia desde hace unos días, de que el emperador abreviaría su viaje. Dicen que S. M. no queriendo resistir al clamor de las poblaciones de la Argelia, volverá a Francia solamente el 12 al 14 del presente.

El periódico la *Patrie* dice que estando ya asegurada la tranquilidad en todos los departamentos de la Argelia, la mayor parte de las tropas van á volver á Francia.

**Viena 3.**—El decreto imperial, convocando la Dieta húngara dentro de un breve plazo será hecho en Pesth, y las noticias de esta ciudad señalan un gran movimiento en las poblaciones con motivo de la próxima visita del emperador.

**Paris 3.**—**Nueva-York 25** (por la tarde).—Según noticias de Matamoros del 30 de Abril, los liberales han capturado á Camargo, China y Pendras.

El general Negrete con 4,000 hombres se encuen-tra á algunas leguas de Matamoros.

El general Mejía ha proclamado el estado de sitio en diez capitales.

Se asegura que el dia 1.º de Mayo empezarán á batirse las fuerzas de Mejía con las mandadas por Negrete. Mejía tenía cincuenta cañones y Negrete diez y seis.

**Paris 3.**—Dice *La Patrie* que el emperador no llegará a París hasta el 12 ó 14.

**La Patrie** asegura que volverán en breve á Francia las tropas recientemente mandadas á Argelia.

Ha sido presentado al Cuerpo legislativo un proyecto de ley para contratar con la sociedad Tabatot un empréstito de cien millones de francos destinados á obras públicas en Argelia.

**Nueva-York 25.**—Los habitantes de Texas han determinado continuar la guerra y armar á los esclavos.

Mr. Chase, en un discurso pronunciado en Charlestón dice que la nueva Constitución para el Estado debe prepararse y someterse al Congreso. Ha hablado en pro del derecho de sufragio á favor de los negros.

**Paris 5.**—Las noticias de Southampton alcanzan al 4.

El vapor-correo que acaba de anclar en este puerto trae noticias que se refieren al Brasil; entre ellas dice que los paraguayos han ocupado el 14 á Corrientes y que deben haberse apoderado asimismo de Villa Vista y de Goya.

Se crea inminente un choque. Las fuerzas totales del Paraguay ascienden á 60,000 hombres. Los de los aliados á 75,000.

En el discurso de apertura de las Cámaras brasilienses se dice que el gobierno desea el establecimiento de buenas relaciones con Inglaterra, y espera que vendrán ambas naciones á un acuerdo amistoso; que los Estados Unidos reconocen la justicia de las reclamaciones del Brasil en el negocio de la Florida; que el Brasil reconoce al imperio mexicano, y que el gobierno confía en el apoyo que le prestarán las Cámaras para combatir á la república del Paraguay.

El ministerio brasileño ha hecho dimisión, á

causa de haber sido derrotado en las elecciones para presidente de la Cámara popular.

**Brest 5.**—El buque transatlántico de España ha llegado.

Ha hecho la travesía en nueve días y medio.

**Nueva-York 26.**—El oro está á 36 1/2.

El algodón ha bajado.

Davis, acusado de crimen de alta traición, será juzgado en Washington.

El gobernador de Teller y los Sres. James Sel-don y Juez Campbell, han sido habidos y presos en las inmediaciones de Canoncure.

Se dice que Lee está igualmente arrestado.

Noticias de Matamoros dicen que los juaristas se retiraron perseguidos por Mejía.

**Paris 5.**—La mayor parte de los periódicos no se han informado aún con motivo de la fiesta de Pentecostés.

Dos amigos del príncipe Napoleón creen que la dimisión de sus funciones de vicepresidente del Consejo privado y de presidente de la Exposición universal de 1867 no será aceptada por el emperador.

**Betza 3.**—Ha llegado el emperador de viajita de su excursión á Bisára, siendo acompañado en su trayecto por los jefes y la mayor parte de los gouris, caballería indígena del desierto.

**Roma 4.**—Se han celebrado las funciones de iglesia en San Pedro con la solemnidad de costumbre.

El Papa, en perfecto estado de salud, ha dado la bendición *urbi et orbi*.

El representante de Victor Manuel ha asistido en la tribuna diplomática.

**Viena 4.**—Mañana salen el emperador Francisco José y su emperatriz, y llegarán á Pesth el martes á las diez de la mañana.

## MISCELANEA UNIVERSAL.

**El domingo se abrió al público la galería** de figuras de cera de D. Sebastián Malagarriga y Codina, establecida en el paseo de Recoletos, junto al cuartel del Pósito.

Nosotros; que lunes años visitamos en Londres el magnífico gabinete de Mad. Tussaud, confesamos que hemos hallado en el improvisado en Madrid por el Sr. Malagarriga, algunos grupos y figuras dignos de ocupar un puesto en el de la capital de Inglaterra, por su perfección artística y por lo bien combinado de las actitudes.

Distingüense entre ellos, el grupo que representa á una señora dando limosna á una familia pobre; la copia del cuadro del *Hambre* y la de los *Comuneros*, de Gisbert.

Como figuras sueltas, son dignas de elogio la del municipal dormido que hay á la puerta y la de una señora que contempla á la Virgen de Belén.

También tiene la galería del Sr. Malagarriga lo que podríamos llamar el gabinete de los horrores á imitación del de Mad. Tussaud, pues en el compartimiento que representa la sala de un hospital militar, hay tres enfermos, de los cuales uno

aparenta estar con el estertor de la agonía y so-miere, y se ve su respiración fatigosa y terriblemente acompañada. Convenientemente dispuestas hay al lado de cada figura hermanas de la caridad, enfermeras y otras figuras.

Por último; otro gabinete reservado contiene dos estudios anatómicos de mucho mérito.

Ha aquí ahora una lista de algunas de las demás figuras de la galería de *Recoleto*, que aconsejamos á nuestros lectores visiten:

D. Juan Prim, teniente general y marqués de los Castillejos, en traje de campaña.

Victor Manuel II rey de Italia. Viste con el gran uniforme que usaba el dia de su entrada en Nápolis.

José Garibaldi, visto el traje de comandante de bersaglieri.

Geffrard, presidente ministro de la república de Italia.

El rey D. Fernando II de Portugal.

Abraham Lincoln, presidente que fué de los estados del Norte de América. Lincoln era notable no solamente por sus cualidades intelectuales y morales, sino también por sus cualidades físicas; su talla era casi la de un gigante, midiendo seis pies y diez pulgadas.

Francisco II de Nápoles, con traje de gran gala.

Su esposa María Sofía.

El califa Muley-el-Abbas.

Familia imperial de la China.

Enlace de D. Luis I, rey de Portugal, y Doña Ma-ria Pia de Saboya.

**Se nos dirige la siguiente excitación:**

«En la *Correspondencia de España*, correspondiente al domingo 17 de Abril de 1864 se halla el siguiente anuncio:

«Por el señor Gobernador de la provincia, se cita á los viageros que se consideren con derecho á reclamar de las empresas de diligencias Vitoria, Córdo-besa y Postas Andaluzas, el exceso de precio que estas pudieran cobrar por los asientos de esta Corte á Sevilla desde el 24 de Marzo al 1.º de Agosto del año anterior, á fin de que se presenten á hacer sus reclamaciones en las administraciones de dichas empresas.»

En su vista, nos consta, que fueron muchos los que se presentaron, creyendo que la Empresa de devolvería en el acto el exceso de precio; pero se llevó un solemne chasco, pues no solamente no lo verificó, sino que con cada uno de los reclamantes sostenía un polémica que daba por resultado el dejar ilusoria la disposición del señor Gobernador, negándose temerariamente á satisfacer lo que tan justamente habían exigido á los viageros.

Muchos de estos se han acercado al Gobierno de provincia á saber el resultado que ha tenido el expediente instruido á instancia de la Empresa, y la contestación que han obtenido se reduce á manifiestárselas una y otra vez que el expediente se halla al despacho hace cuatro ó cinco meses.

Esperemos del celo del Sr. Beldá, gobernador de la provincia, que llamará á sí el asunto, para resolverlo como corresponde, en la seguridad de que se lo agraderán muchos interesados.

**—La noche del sábado 3 tuvimos el gusto** de asistir á la inauguración de *El Colmado*, titulado *El Paraíso*, en la calle de las Infantas, número 18, galantemente invitados por sus dueños,

quienes nos obsequiaron con una bien servida cena, en que abundaron los más delicados manjares y los vinos más exquisitos.

El local está adornado con elegancia y es á propósito para un establecimiento de este género, en que no falta ninguno de los accesorios correspondientes.

La pronta estuvo dignamente representada por los Sres. Massa y Sangüineti, Manuel del Palacio, Saenz, Cristóbal, Pruneda, Villalba, García Gómez, Pérez Velasco, y otros que no recordamos en este momento.

El dicho *Colmado* es un *receta* excelente para escuchar y apagar la tristeza del corazón; en una palabra, os no dudar, el *sepulcro de las penas*.

La cena se prolongó hasta cerca de las dos, habiendo corrido el espumoso *Champagne* con abundancia.

Repetimos las gracias á la hermosa dueña de la casa, y á su interesante hija, á quienes deseamos mucha concurrencia y la ganancia de muchos duros.

**—Hemos tenido el gusto de ver un magnífico retrato de S. M. la Reina, pintado al óleo, por el modesto y avengiado artista D. Cipriano de Otochol, que ha obtenido el premio de mencion honorífica en las dos últimas exposiciones de Bellas Artes celebradas en esta Corte. El retrato de nos que nos ocupamos, es una obra verdaderamente notable por la corrección de las líneas, dulzura de los tonos y propiedad en el colorido y en las ropas. Segun parece, como no ha sido esta obra encargada especialmente, el autor se halla dispuesto á enajenarla á las personas ó corporaciones que deseen adquirirla.**

## SANTO DEL DIA.

San Norberto, confesor.—Es dia de misa.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó Nuestra Señora de Covadonga en San Luis.

## BOLSIN.

En el dia de ayer el personal se ha hecho á 21 90 y 95 dinero á fin de mes, y á 22 papel.

El 3 por 100 consolidado se pagaba á 12 dinero al contado, y el diferido á 40.

## Cambios españoles.

Albacete, par. Lugo. 500.000  
Alicante, 1 d. Málaga, 1 1/2 b. 500.000  
Almería, 1 1/4 b. Murcia, 1 1/2 b. 500.000  
Avila, 1 1/4 d. Orense, 1 1/2 b. 500.000  
Badajoz, 1 1/4 d. Oviedo, 1 b. 500.000  
Barcelona, 2 b. Palencia, 3 1/2 b. 500.000  
Bilbao, 1 d. Pamplona, 3 1/2 b. 500.000  
Burgos, 1 d. Pontevedra, 1 b. 500.000  
Cáceres, 1 1/4 d. Salamanca, 1 1/4 b. 500.000  
Castellón, San Sebastian, 1 1/2 b. 500.000

Lugo. 500.000  
Málaga, 1 1/2 b. 500.000  
Murcia, 1 1/2 b. 500.000  
Orense, 1 1/2 b. 500.000  
Oviedo, 1 b. 500.000  
Pamplona, 3 1/2 b. 500.000  
Pontevedra, 1 b. 500.000  
Salamanca, 1 1/4 b. 500.000  
San Sebastian, 1 1/2 b. 500.000

Cádiz, 1 1/2 d. Santander, 1 1/2 b.

Ciudad Real, 1 1/2 d. Santiago, 1 1/2 b.

Córdoba, 3 1/4 d. Segovia, par.

Coruña, 1 1/4 d. Sevilla, 1 1/2 b.

Soria, 1 1/8 d. Tarazona, 1 b.

Granada, 1 b. Teruel, 1 b.

Guadalajara, par. Toledo, par.

Huelva, Valencia, 1 7/8 b.

Huesca, 1 b. Valladolid, 1 b.

Jacé, 1 b. Vitoria, 1 b.

León, 3 1/4 b. Zamora, 1 1/2 b.

Lérida, Logroño, 1 1/4 b. Zaragoza, 1 1/4 d.

Sancti Spíritus, 1 1/2 b. Zaragoza, 1 1/4 d.

Cartagena, 1 1/2 b. Zaragoza, 1 1/4 d.

Madrid, 1 1/2 b. Zaragoza, 1 1/4 d.

Valencia, 1 1/2 b. Zaragoza, 1 1/4 d.

Zaragoza, 1 1/4 d. Zaragoza, 1 1/4 d.

Barcelona, 1 1/2 b. Zaragoza, 1 1/4 d.